

AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES (TABLETS), 2016-17.

Estimadas familias:

Como se informó en la reunión de inicio de curso, era intención de la Junta de Castilla y León convocar también este curso ayudas para la adquisición de tablets, cuyas **características técnicas** exigidas son: pantalla táctil superior a 9,7 pulgadas, memoria interna de 8 Gb o superior y software Windows 8.0, Android 4.2 o IOS 7, o versiones superiores.

En efecto, ayer 24 de noviembre, se publicó en el BOCyL el extracto de la **Orden de 21 de noviembre de 2016**, de la Consejería de Educación, por la que se convocan **ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales (tablets) para su utilización por el alumnado que curse Ed. Primaria o ESO en centros docentes de la Castilla y León, para el curso 2016-17**. El texto completo de la convocatoria lo podéis consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>), en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) o en el portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), donde además podéis acceder a la aplicación y rellenar el impreso de solicitud que debidamente cumplimentado se puede presentar por vía electrónica, si se dispone de DNI electrónico o cualquier otro medio de acreditación similar, o directamente en la Secretaría de nuestro Centro, por duplicado, y firmado por todos los miembros mayores de edad que compusieran la unidad familiar a 31 de diciembre de 2015. **El plazo empieza hoy y acaba el próximo 9 de diciembre inclusive**. A la solicitud hay que acompañar la factura justificativa de su adquisición, con fecha comprendida entre el 24 de junio y el 9 de diciembre de 2016. La factura, con constancia del pago, incluirá el curso o enseñanza en que se encuentra el alumno/a, y los datos del padre / madre / tutor legal que va a solicitar la ayuda (nombre y apellidos, dirección, DNI/NIE).

Si tenéis cualquier duda, como siempre, os atenderemos en el Centro (918601201 / 918661651).

En Sotillo de la Adrada, a 25 de noviembre de 2016.

Firmado: El Director.

Miguel Márquez Carrasco